

Martes, 18 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva Modificación Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

En el Boletín Oficial de la Provincia, número 9, Viernes, 14 de enero de 2022 en el que aparece publicado anuncio relativo a la MODIFICACIÓN de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, del Ayuntamiento de Talayuela, se ha observado el siguiente error material:

Donde dice “ANUNCIO: Aprobación definitiva Modificación Ordenanza Tasa instalación Kiosko en la Vía Pública” ,

Debe decir “ANUNCIO: Aprobación definitiva Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras”.

Y para que surta los efectos oportunos, se publica la presente corrección.

Talayuela, 14 de enero de 2022

Ismael Bravo Díaz

ALCALDE PRESIDENTE

